

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0235

Garzón, 8 de mayo del 2024.

Mediante radicado CAM No. 2024-E 7374 de marzo 08 del 2024 y VITAL No. 2300000588511424001, el señor ARTURO AVILES QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No. 5.885.114 de Chaparral, con dirección de notificación vereda Alto Betania municipio de Guadalupe, correo electrónico: arturoavilesquioga@gmail.com – tatiavil@hotmail.com y contacto No. 3138770594 3124652199 en calidad de propietario, solicita permiso de aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado lote numero 3 El Silencio, vereda Resinas, municipio de Guadalupe, con matrícula inmobiliaria No. 202-74272 y código catastral No. Sin información, ubicado en jurisdicción del municipio de Guadalupe en el departamento del Huila. Mediante radicado CAM N° 2024-S 7013 de fecha 13 de marzo del 2024 se envió requerimiento de documentación faltante y mediante radicado CAM N° 2024-E 12197 de fecha 24 de abril del 2024 entrego parte de la documentación faltante, el día 7 de mayo del 2024 realizo la solicitud mediante el aplicativo VITAL, de esta manera se da inicio al presente auto de visita.

Mediante lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000, se fijó en OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00) por concepto de evaluación y seguimiento, por consiguiente el señor ARTURO AVILES QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No. 5.885.114 de Chaparral, realizó el pago por los servicios de evaluación y seguimiento, por valor de **OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$86.667, 00)** consignados en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular.

SEGUNDO. - Comisionar a la profesional universitario Sandra Liliana Ortega Martínez adscrita a la Dirección Territorial Centro, para la práctica de la visita que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - Comunicar el contenido del presente auto de visita de aprovechamiento forestal domestico a el señor ARTURO AVILES QUIROGA identificado con cedula de ciudadanía No. 5.885.114 de Chaparral, con dirección de notificación vereda Alto Betania municipio de Guadalupe, correo electrónico: arturoavilesquioga@gmail.com - tatiavil@hotmail.com y contacto No. 3138770594 3124652199.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

CUARTO. – El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS
Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Sandra L. Ortega M. – Profesional universitario
Radicado: 2024-E 7374
Expediente: PAF-00235-24